

Guía Arc Servicios del año escolar extendido

¿Qué son los servicios del año escolar extendido (ESY por sus siglas en inglés)?

Los servicios ESY son un plan de educación especial y servicios relacionados que se proporcionan a un estudiante considerado apto para el programa mediante un Plan de Educación Individual (IEP) durante las vacaciones escolares. Los servicios ESY difieren del plan IEP de un estudiante en que los primeros han sido diseñados para ayudar a un estudiante a MANTENER sus habilidades durante un período de tiempo específico. Los servicios ESY no han sido diseñados para ayudar a un estudiante a progresar. Los servicios específicos ESY que se proporcionan están determinados por un equipo del plan IEP y facilitados gratuitamente.

¿Cómo puede un estudiante ser considerado apto para recibir servicios ESY?

- **Regresión/Recuperación:** esto significa que se experimentará un declive en el rendimiento del estudiante con relación a una habilidad o a sus conocimientos. La regresión deberá estar relacionada con un objetivo del plan IEP y deberá implementarse durante un período superior a las vacaciones con la finalidad de recuperar la habilidad o los conocimientos en cuestión. El período de tiempo que será necesario para recuperar la habilidad o los conocimientos suele denominarse “recuperación” ([recoupment], en inglés).
- **Auto-suficiencia:** el estudiante no alcanzará el nivel esperado de auto-suficiencia en uno o más de los objetivos del plan IEP como resultado de la interrupción de los servicios. Algunas de las áreas de habilidades sobre las que se implementa la auto-suficiencia incluyen ir al aseo, comer, controlar los impulsos (es decir, comportamiento), el desarrollo de relaciones estables (es decir, habilidades comunicativas/sociales) y la competencia académica funcional.
- **Necesidades exclusivas:** el equipo IEP determina que el estudiante tiene necesidades exclusivas, lo que hace necesario la implementación de los servicios ESY con la finalidad de que pueda recibir una educación pública adecuada y gratuita.

¿Cómo toma el equipo IEP la decisión?

Se deberán recoger los datos a lo largo de períodos vacacionales de cierta duración, como por ejemplo el de invierno o el de primavera, o el del verano anterior, a fin de determinar el nivel de habilidades del estudiante antes y después de las vacaciones. Si el estudiante ha perdido habilidades durante ese período, o tiene dificultades en recuperar el nivel de habilidades que había alcanzado previamente durante un período de tiempo razonable, entonces se le ofrecerá el servicio ESY.

Para obtener más información o servicios de defensa, comuníquese con ArcGreater Twin Cities al (952) 920-0855 o visite www.arcgreatertwincities.org.

Este documento no es asesoría legal y no debe interpretarse como tal. Por eso, ninguna información contenida aquí debe sustituir el sano consejo de un abogado. Se puede comunicar con la línea de entrada del Minnesota DisabilityLaw Center al (612) 3345970. 2/2014



Guía Arc Servicios del año escolar extendido

El equipo IEP deberá evaluar el impacto de las vacaciones escolares en el potencial de auto-suficiencia e independencia del estudiante según la naturaleza y la severidad de sus discapacidades, el comportamiento del estudiante y la interacción con sus compañeros, así como en base a las necesidades identificadas y sus habilidades.

¿Los servicios ESY están limitados a la “escuela de verano” que proporciona el distrito escolar?

Los servicios ESY no son la “escuela de verano.” Los objetivos, los períodos de tiempo de instrucción, el lugar, etc. están determinados por el equipo IEP, INDIVIDUALMENTE en base a cada estudiante y en función de las necesidades de éste. Por ejemplo, los servicios podrán facilitarse en el hogar durante el período vacacional, sin limitarse a las típicas cuatro o seis semanas del período de la “escuela de verano”. Los servicios no deberán estar basados en quién está disponible para ese período vacacional y no deberá limitarse a áreas académicas, sino que deberá incluir cualquier y todas las áreas del servicio que el equipo haya determinado que son necesarias para el mantenimiento del nivel de habilidades del estudiante.

¿Cuándo deberá el equipo determinar si mi hijo es apto para recibir los servicios ESY?

Las determinaciones relacionadas con ESY deberán tomarse tan pronto en el año escolar como se considere que sea práctico. Si el equipo no puede tomar una decisión al respecto en una reunión IEP, deberá quedar reflejado en el IEP que será necesario determinar la implementación de servicios ESY más tarde durante el mismo año. El equipo no deberá decir “No” a los servicios ESY sin que la totalidad del equipo haya tenido acceso a la elaboración de datos y/o sin haber debatido todos los factores del caso. Como muy tarde, ESY deberá ser objeto de discusión en marzo, a principios del año escolar, con posibilidad de implementar los servicios durante las próximas vacaciones de verano.

¿Los servicios ESY sólo son aplicables durante las vacaciones de verano?

No. Los mismos factores son aplicables a cualquier período vacacional.

Para obtener más información o servicios de defensa, comuníquese con ArcGreater Twin Cities al (952) 920-0855 o visite www.arcgreatertwincities.org.

Este documento no es asesoría legal y no debe interpretarse como tal. Por eso, ninguna información contenida aquí debe sustituir el sano consejo de un abogado. Se puede comunicar con la línea de entrada del Minnesota DisabilityLaw Center al (612) 3345970. 2/2014